



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 12 de Marzo de 2018

NÚM. 43

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Dulce María(sic) Zamudio Murguía(sic)..... 1
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Marco Antonio Ramírez Martínez..... 2
- J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán..... 2

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre Divorcio de mutuo consentimiento, promueve Carlos Iván Fernández y María Guadalupe Judith Elvira Quesada..... 3

AD-PERPETUAM

- Agueda(sic) Ojeda Cervantes..... 3
- Jorge Maldonado Gozález..... 4
- Juan Melo Ramírez..... 4
- Ninfa Barbosa Castillejo..... 4
- María Jesús Regalado Alanís y Eduardo Alanís Mejía..... 5

AVISO NOTARIAL

- S.I. A bienes de David Orozco Ambriz y/o Jose(sic) David Orozco Ambriz, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 658/2015, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT frente a DULCE MARIA(sic) ZAMUDIO MURGUIA(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de marzo de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano con departamento 1-B, en condominio vertical, ubicado en la Torre III, de la calle Bosque de Oyameles número 283, departamento 1B, del conjunto habitacional Bosques Tres Marías, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: A) Del terreno; al Noroeste, 12.33 metros, en 3 tramos en línea quebrada continua; el 1 de 06.08 metros, el 2 de 01.35 metros, y el 3 de 04.90 metros, con jardín propio del departamento; al Sureste, 09.25 metros, con área común del condominio; al Suroeste, 08.48 metros, en 3 tramos en línea quebrada continua; el 1 de 02.60 metros, el 2 de 01.73 metros, con cubo de escalera y pasillo, y el 3 de 04.15 metros, con departamento 1A del condominio; al Noroeste, 08.10 metros, con área común del condominio, ARRIBA: Con departamento 2B del condominio, ABAJO con cimentación: ÁREA VERDE: Por el viento Noroeste, 10.91 metros, con área común del condominio; por el viento Sureste, 12.32 metros, en 3 tramos en línea quebrada continua; el 1 de 06.07 metros, el 2 de 01.35 metros, y el 3 de 04.90 metros, con departamento 1B, por el viento Suroeste, 05.80 metros, con jardín trasero del departamento 1A, por el viento Noreste, 04.45 metros, con área común del condominio; CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO: Marcado con el número 1B, por el viento Noroeste, 02.50 metros, con área común del condominio, por el viento Sureste, 02.50 metros, con calle Bosques de Oyameles, por el viento Suroeste, 05.00 metros, con área común del condominio por el viento Noreste, 05.00 metros con cajón de estacionamiento del departamento 2B; con una superficie total privada terreno: 88.63 metros cuadrados, superficie privada construida; 76.60 metros cuadrados, cajón 12.50 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$903,000.00 (Novecientos tres mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose

postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04977636/D-21-02-18

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1432/2015, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MARCO ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ, se fijaron las 11:00 once horas del día 22 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en calle Apatzingán, número 195, piso 1-B esquina con Av. Virrey de Mendoza, fraccionamiento Jardinadas, respecto de:

Finca urbana ubicada en la Avenida de Las Rosas No. 880, fraccionamiento La Aurora, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Norte, mide 6.50 metros, con Avenida de Las Rosas;
Sur, mide 6.50 metros, con lote 24;
Oriente, mide 18.22 metros, con lote 25 «C»; y,
Poniente, mide 14.80 metros, con lote 25 «A».

Con una extensión superficial de 94.63 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicar 3 tres edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora, Mich., a 02 de febrero de 2018.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D05009689/D-27-02-18

38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Incidente sobre Pago de Gastos Honorarios y Costas Judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAS AVELLANEDA y otros a bienes de J. REYES GASPAS MERLÁN, mandándose anunciar la PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00 once horas del día 11 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble, una finca urbana ubicada en la calle 16 dieciseis de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez número 52 cincuenta y dos, de San Lucas, Municipio de Huetamo, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; Oriente, mide 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, Poniente, mide 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate, la suma de \$664,930.00 Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05037132/D-06-03-18

43-51-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Divorcio de Mutuo Consentimiento, número 1081/2005, que promueve CARLOS IVÁN FERNÁNDEZ y MARÍA GUADALUPE JUDITH ELVIRA QUESADA, se señalan las 13:00 trece horas del día 5 de abril de 2018 dos mil dieciocho, para la celebración del remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Un departamento en edificio en condominio vertical, ubicado en portal Carrillo y calle Cupatitzio, número 2, interior 05, de la colonia Centro, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 23.15 M., en línea 5, la primera, de oriente a poniente, 4.50 M., con departamento 4, divide muro, la tercera, de oriente a poniente, en 3.53 M., con departamento 4 y cubo de iluminación, divide muro, la cuarta, de norte a sur, en 2.00 M., con cubo de escalera, divide muro; y la quinta, de oriente a poniente, en 9.79 M., con cubo de escalera y departamento 4, divide muro;

Al Sur, 17.42 M., con propiedad de la señora Josefina Hurtado Beaurain, divide barda propia;

Al Oriente, 9.53 M., con calle Cupatitzio, de su ubicación; y,

Al Poniente, 9.55 M., con propiedad de la señora Rosa María Grayeb, divide barda propia.

Base del remate, \$2'020,500.00 (Dos millones veinte mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, que se publiquen de 7 siete en 7 siete días en el estrado del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05043105/D-06-03-18

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 20 veinte de febrero de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 115/2018, promovidas por AGUEDA OJEDA CERVANTES, respecto del predio urbano ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Poniente, número 6766 seis mil setecientos sesenta y seis, de la colonia Tiníjaro, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.10 metros, con Avenida Francisco I. Madero Poniente, que es la de su ubicación;

Al Sur, 7.60 metros, con Luis Alberto Cervantes Cisneros;

Al Oriente, 21.80 metros, con Reyna Cervantes Cisneros; y,

Al Poniente, 22.50 metros, con Luis Alberto Cervantes Cisneros.

Con una superficie de 176.50 M² ciento setenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de marzo de dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05039011/D-06-03-18

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

JORGE MALDONADO GONZÁLEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 121/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Juan Escutia sin número, de la tenencia de Purechucho, Municipio de Huetamo, Michoacán, con superficie de 980.23 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 22.80 metros, con calle Juan Escutia; Sur, 23.30 metros, con Benigno Álvarez Baltazar; Oriente, 34.40 metros, con Leodegario Maldonado Aguirre; y, Poniente, 48.50 metros, con Tirso Maldonado y Marcelino Rosales González.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el 1° primero de julio del año de 1998.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 28 de febrero del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D05041025/D-06-03-18

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JUAN MELO RAMÍREZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 110/2018, respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de la finca urbana, situada en la calle Miramar, esquina con calle San Agustín, número 92, en la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán. Predio con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 42.07 metros, calle San Agustín; al Sur, 40.12 metros, con Francisco Melo Alcantar(sic); al Oriente, 18.20 metros, con María Sixtos Razo y Martín Onofre Sixtos; y, al Poniente, 15.40 metros, con calle Miramar, con una superficie total de 684.27 metros cuadrados.

Predio antes descrito, que fue adquirido por el padre del promovente por compraventa verbal, que se realizó con el señor Pantaleón Melo Onofre, el día 1 uno de abril del año 1966 mil novecientos sesenta y seis, por la cantidad de \$10,000.00 Diez mil pesos(sic); quien transmitió sus derechos de posesión que éste tenía desde ese día.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

D05041786/D-06-03-18

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; NINFA BARBOSA CASTILLEJO,

promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 114/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en la calle 12 doce de Octubre, de la población de San Pedro Pareo, de este Municipio, que mide y linda: Norte, 77.68 (sic), con Trinidad Basilio Barbosa; Sur, 43.77 Mts., sigue línea quebrada de oriente a poniente,, conformada por 9 medidas, la primera, de 5.99 Mts., la segunda, 7.03 Mts., tercera, 8.20 Mts., cuarta, 3.02 Mts., quinta, 2.82 Mts., sexta, 3.40 Mts., séptima, 4.98 Mts., octava, 4.90 Mts., y novena, 5.55 Mts., con Miguel Basilio Soria; Oriente, 20.45 Mts., con la calle de ubicación; y, al Poniente, 18.02 (sic), con Amelia Matías Basilio, con una extensión superficial de 00-18-81.33 (sic). Manifiesta la promovente que adquirió el predio descrito por contrato escrito de compraventa que celebró con Sabino Bacilio(sic) Urrieta, en 1981.

Publíquese el presente para los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro el término de 10 diez días, a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 21 de febrero de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancial(sic).- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D05045885/D-07-03-18 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

MARÍA JESÚS REGALADO ALANÍS y EDUARDO ELANÍS MEJÍA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 208/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico con ubicación de camino en San Miguel Curinhuato o pueblo San Miguel Curinhuato, Municipio de Maravatío, Michoacán, que adquirieron de Albina Chávez

Mora, mediante contrato verbal de donación.

Medidas y colindancias: Oriente, en 3 tres medidas, 20.30 M., 13.20 M., 25.00 M., con Miguel Alanís Santos; Poniente, en tres medidas, 26.00 M., 11.00 M., 24.50 M., con Miguel Alanís Santos y Arturo Alanís Mejía; Norte, 28.75 M., con Miguel Alanís Santos; y, sur, 24.50 M., con Miguel Alanís Santos, con una superficie de 00-09-20 cero hectáreas nueve áreas y veinte centiáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 1 uno de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05047200/D-07-03-18 43

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de DAVID OROZCO AMBRIZ y/o JOSE(sic) DAVID OROZCO AMBRIZ, misma que se radicó ante el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 274/2017, para los efectos legales correspondientes.

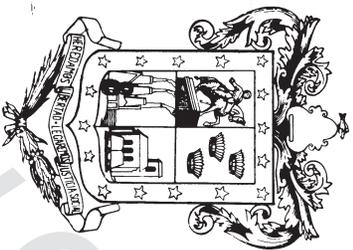
Morelia, Michoacán, a 5 de marzo de 2018. (Firmado).

D05042305/D-06-03-18 43

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL